

Instructivo para la elaboración y ejercicio del PLAN ANUAL DE TRABAJO

Proceso de Planeación Estratégica y Procesos

Sitio: "Campus Celaya-Salvatierra"

- Objetivo:**

Procedimiento para la elaboración del Plan Anual de trabajo

- Alcance:**

Aplica a todas las entidades administrativas y académicas del Campus Celaya-Salvatierra.

- Definiciones:**

PLADI. – Plan de Desarrollo Institucional

PLADECCS. – Plan de Desarrollo campus Celaya-Salvatierra

PLADES. – Plan de Desarrollo por División

PBR. - Presupuesto Basado en resultados basado en el modelo de gestión por resultados

Indicadores Institucionales . - Cada una de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional..

PLC-IN-01. - Instructivo para la elaboración de la Planeación Estratégica del Campus Celaya-Salvatierra de la UG

PLC-FO-02.- Formato Plan Anual de Trabajo

Elaboro	Consenso	Aprobó
Enlace de Planeación	Rectoría de Campus	Rectoría de Campus

- **Actividades**

#	Responsable	Descripción	Formato
1	Rector(a) de Campus/ Director(a) de División/ Director(a) de Departamento/ Coordinador(a) Académico Enlaces administrativos	Una vez aprobado y dado a conocer el PLADECSS y PLADES conforme al paso 15 y paso 22 del PLC-IN-01 convocar equipo de trabajo para la elaboración del Plan Anual basado en el Plan de Desarrollo de Campus y División.	1. PLADECSS 2. PLADES 3. PLC-IN-01
2	Rector(a) de Campus/ Director(a) de División/ Director(a) de Departamento/ Coordinador(a) Académico	En base a un análisis de los planes de desarrollo y las necesidades se prioriza las acciones que se desarrollarán durante el ejercicio anual.	1. Metas PLADI 2. PLADES 3. PLADECSS 4. Dictámenes de organismos acreditadores
3	Rector(a) de Campus/ Director(a) de División/ Director(a) de Departamento/ Coordinador(a) Académico	Una vez que se identifican las acciones, se debe establecer el plan anual para el ejercicio fiscal, que atienda el modelo de la Gestión por resultados, en específico el marco lógico.	1. Marco Lógico https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_esp.pdf 2. PLC-FO-02 3. Catálogo Presupuestal
4	Enlace Administrativo	Realiza una revisión previa del plan anual de la entidad académica adscrita enfocándose en los rubros programa presupuestario PBR (Catálogo Presupuestal UG), el componente, el proceso, proyecto y los fondos de los cuales se aplicará el recurso.	1. PLC-FO-02 2. Catálogo Presupuestal UG
5	Rector(a) de Campus/ Director(a) de División/ Director(a) de Departamento/ Coordinador(a) Académico	Solicitar apoyo de Enlace de Planeación para analizar y verificar la alineación de todos los elementos señalados en la Gestión por resultados.	1. PLC-FO-02
6	Enlace de Planeación/Coordinador General Administrativo	Analizar la propuesta de Plan Anual para asesorar las adecuaciones y consideraciones conforme al criterio de optimizar la creación de valor público a partir de los recursos disponibles.	1. PLADES 2. PLADECSS 3. Dictámenes de organismos acreditadores 4. PLC-FO-02 5. Indicadores Institucionales PLADI
7	Rector(a) de Campus/ Director(a) de División/ Director(a) de Departamento/ Coordinador(a) Académico	Atender las observaciones solicitadas por el enlace de planeación, y socializar el plan con las áreas de trabajo consolidando así su PLAN ANUAL OPERATIVO.	1. PLC-FO-02 2. PLADES 3. PLADECSS



Consideraciones

Para este trabajo es importante contar con información histórica sobre los avances de las metas planteadas en los planes de desarrollo. Se sugiere consultar los dictámenes de organismos acreditadores y evaluadores

El equipo de trabajo para las Divisiones deberá estar conformado por los coordinadores de programa educativo, el enlace administrativo, profesores y representantes de los cuerpos académicos y los directores de departamento.

Es importante considerar el presupuesto y los fondos con los que cuenta la entidad académica para el logro de las metas marcadas en el plan de desarrollo.

Normatividad

Art. 26 Fracción II, VI y VIII Ley Orgánica

Art. 30 Fracción VI Ley Orgánica

Art. 73. Estatuto orgánico

Catálogo Presupuestal UG